

CASA DE LAS FLORES
SECUNDINO ZUAZO 1930

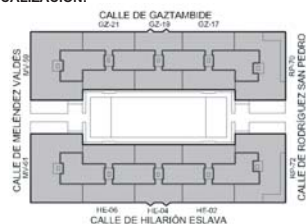
TÍTULO:

AIRE ACONDICIONADO

Nº FICHA:

A.024.01

LOCALIZACIÓN:



CAPÍTULO:

VENTANAS Y CARPINTERÍAS.

UBICACIÓN:

Varias fachadas.

AUTOR:

MILLA, MIRA Y NAVARRO ARQUITECTOS S.L.
C/ Zurbano 58 1C 28010 Madrid Tfno. 913087038
Fax. 91 308 60 08 www.mmn-arquitectos.com

CLAVE:

V

PORTAL N.

TODOS

FECHA:

NOV-2003



Gaztambide, 17 a Jardín.



Equipo en fachada Rodríguez San Pedro 70.



Equipo en fachada en Meléndez Valdés, 59.
Fotografías: MMN Arquitectos, Oct. 2003

DESCRIPCIÓN:

Los aparatos de aire acondicionado que pueblan las fachadas y calles de Madrid también se encuentran en la Casa de las Flores, por fortuna en menor proporción. Además de 1) provocar la aparición de elementos extraños a la fachada también tienen el efecto perverso de 2) distorsionar elementos existentes o de incluso 3) destruir otros elementos.

Los dos últimos casos surgen cuando se recortan contraventanas, ventanas, etc para dar acomodo a los aparatos.

El aspecto más inquietante de estas intervenciones es que, aún cuando no se trate de operaciones irreversibles en muchos casos, una vez que se ha abierto la veda en una comunidad el resto de vecinos se siente autorizado a hacer el mismo tipo de operaciones.

DIAGNÓSTICO:

Además de las elevadas temperaturas de la ciudad en verano, también han surgido factores causantes de estas alteraciones como son la mayor demanda de sistemas de climatización como factor de confort o la destrucción de sistemas de acondicionamiento útiles como es la persiana-toldo.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN:

Aparte de consideraciones sobre la necesidad y sostenibilidad de la producción doméstica generalizada de frío para climatización, se deberá procurar que estos elementos tengan el menor impacto posible.

En la actualidad los aparatos de aire acondicionado constan de una unidad exterior de producción de frío (y a veces también calor) y una o varias unidades de impulsión en el interior. Ya prácticamente no se usan las unidades de un solo bloque (las que aparecen en la foto de arriba del centro). Por tanto es fácil decidir dónde se coloca la unidad exterior, ya que sólo se conecta (en caso doméstico) con finos tubos con las unidades interiores.

Siguiendo este principio y en algunos casos, con mayor o menor sensibilidad, ya se han alojado las unidades exteriores dentro del hueco de las fresqueras de las cocinas.

Esta es la única posibilidad permitida, que se describe en la ficha de fresqueras. Cuando las cocinas dan a los patios pequeños (RP y MV), las unidades exteriores deberán situarse en cubierta, junto a esos patios.

Por tanto los aparatos que están colgados de las fachadas **han de ser retirados**, debiéndose hacer efectiva esta orden en un breve espacio de tiempo para alejar el fantasma de la proliferación incontrolada.

Si las comunidades deciden hacer producción de frío de forma comunitaria las máquinas irán en cubierta y de estudiará su posición y protección visual de la forma más respetuosa y coherente con el edificio, de acuerdo a los principios de la Carta de Venecia